

La calle *San Joaquín* de Linares

Diego Díaz Ramírez

Resumen

Se trata de establecer el origen de la calle San Joaquín, en torno a la década de 1890, a partir de la documentación existente en diversos archivos, caso del AHPJ y especialmente en los protocolos del notario de Linares don Nicolás López Mizzi; todo ello completado con las actas del Cabildo del AHML respecto a la planificación urbanística, para adecuarla a la construcción de las primeras viviendas allí establecidas.

Palabras clave: Calle San Joaquín, urbanización, escrituras.

Abstract

Trying to establish (It seeks to establish) the origin of St. Joaquin Street, around the 1890's. From the documentation in various archives existent case of AHPJ and especially the notary's notarial Linares D. Nicolás López Mizzi. All this completed with the proceedings of council of AHML with town planning to bring it to the construction of the first homes located there.

Keywords: St. Joaquín street, urbanization, writings.

Cuando vienen a mi memoria recuerdos de la infancia, me transportan a la calle San Joaquín, de Linares, en la que vivía con mi familia, en la casa señalada con en el número 5.

Uno de mis bisabuelos se había domiciliado en dicha calle, desde que se creó la misma y recibió el nombre de Calle San Joaquín, allá por el año 1892, puesto que fue uno de los que adquirió dos de las parcelas resultantes de la división material de su espacio y construyó su casa para dotarse de domicilio al afincarse en Linares. Esta vinculación familiar y los entrañables recuerdos de mi infancia, a que aludía anteriormente, me han motivado para documentarme sobre el origen de dicha calle, recogiendo en estas líneas una modesta aportación a la historia de mi ciudad.

Calle no principal, pero céntrica; recogida, pero amplia; no comercial, pero concurrida; sencilla, pero conformada; no muy antigua, pero con su historia; de tránsito, pero con una vida entrañable..., no fue objeto del precioso estudio de las calles de Linares realizado por Juan Sánchez Caballero¹, pero con los datos que hemos obtenido podemos sintetizar el origen de su nombre y retazos de su historia.

Como punto de partida para mi investigación tenía la primera copia autenticada de la escritura de compra por mi bisabuelo de los indicados solares número trece y catorce, otorgada ante el notario de Linares D. Nicolás López y Mizzi en 1892. En la misma se describe la parcela adquirida por mi bisabuelo de la siguiente manera:

URBANA.-Solar señalado con el número trece, tiene su fachada a la nueva calle de San Joaquín de esta ciudad, con once metros treinta centímetros y veinticuatro metros, 81 centímetros de fondo que forman un área plana por su figura de 27.459 centímetros y se deslinda por su derecha entrando con el número catorce que adquiere el comprador que se dirá, por la izquierda con el

número doce que así mismo adquiere Vicente Sinforoso Pérez y por la espalda con corrales de casas de la calle del Tinte: apreciado en quinientas pesetas. No consta gravado.

La compra efectuada por el Excmo. Sr. D. Joaquín Castelló y Castro, vecino de Madrid, quien adquirió una huerta llamada de San Francisco, situada en el Callejón llamado de los Frailes de esta Ciudad, por adjudicación que le hizo en pago de un crédito D. Jesús María Niño y Clavijo, en nombre y como apoderado de D. Fernando Acedo y García, como consta de la inscripción octava de la finca número 1566 duplicado, obrante al folio 220 del tomo 72 de este Archivo, en cuya huerta se han desmarcado diez y nueve solares, según el plano formado por el Arquitecto de Madrid D. José Marañón en 30 de diciembre último, aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad, uno de los cuales es el que se describe al principio de esta inscripción, el cual D. Agustín Díaz Cárdenas, mayor, de estos vecinos, como apoderado del antedicho Señor Castelló VENDE en unión de otro a D. Andrés Rodríguez Robles, de estos vecinos por el precio este de quinientas pesetas y los dos, de mil doscientas cincuenta pesetas, recibidas por el Díaz en el mismo acto del otorgamiento de la escritura que relaciono. D. Andrés Rodríguez Robles inscribe su título de compraventa.

La otra finca comprendida en el mismo título, se hallará registrada donde especifica la nota marginal adjunta de esta inscripción. Lo expuesto consta del Registro y de la primera copia de una escritura pública otorgada en esta Ciudad a catorce de Febrero próximo pasado, ante el indicado Notario y vecino de la misma, Don Nicolás López y Mizzi, y más detalladamente consta de la inscripción primera de la finca número seis mil trescientos ochenta y cinco obrante al folio doscientos trece del presente tomo, a la cual me remito en cuanto a las demás circunstancias que la presente no expresa. Pagado el impuesto de derechos reales. Linares a treinta de marzo de mil ochocientos noventa y dos. Honorarios cuatro pesetas cincuenta céntimos, número séptimo del Arancel.

Sobre dicho solar se edificó la casa que, por número de policía, recibió el número cinco de la mencionada calle, como se indica en el correspondiente título:

¹ SÁNCHEZ CABALLERO, Juan: *Las calles de Linares, su historia y vicisitudes*. Linares, 1980.

CASA: Edificada en el solar que se describe en la anterior inscripción primera a la cual me remito por ser idéntica, dicha descripción con la que se hace de la casa en el título ahora presentada. No consta gravada. Don Andrés Rodríguez Robles de cuarenta y tres años de edad, casado, jornalero, de esta vecindad, según el cual está señalada con el número cinco de la calle nueva de esta Ciudad llamada de San Joaquín digo no está gravada. Don Andrés Rodríguez Robles, de esta vecindad, adquirió la finca de esta manera por haberla edificado sobre el solar número trece que adquirió del Excmo. Sr. D. Joaquín Castelló y Castro como consta en la inscripción anterior.

La explosión demográfica que experimentó la ciudad de Linares, provocada por el auge de las explotaciones mineras en la segunda mitad del siglo XIX, convirtió la escasez de vivienda en una acuciante necesidad: si el censo de Linares en el año 1850 afluía una población de 6.643 habitantes, en el año 1897 dicha población se había multiplicado por 5,5, ascendiendo a 35.233 personas².

Ante esta necesidad, el ayuntamiento aprobó una nueva planificación urbanística de ensanche de la población para posibilitar la edificación de nuevas viviendas. Una de estas planificaciones urbanísticas permitió la construcción en la antigua "huerta de los frailes", con la apertura de una nueva calle, que denominada inicialmente como "Callejón de los frailes", para pasar a ser nombrada definitivamente como "San Joaquín".

Tiene su origen esta definitiva denominación en homenaje a su promotor: D. Joaquín Castelló, ya que según Acta del Ayuntamiento de Linares que se conserva en su Archivo Histórico Municipal -y cuya copia obra en mi poder- en sesión ordinaria en segunda convocatoria del 19 de enero de 1892, se aprueba el proyecto de obras presentado por D. Joaquín Castelló y Castro, vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Barquillo núm. 26, 2º, cuyo plano divide

en solares para edificaciones en la huerta llamada de los Frailes, autorizándole para abrir una calle que se llamará "San Joaquín", para que permaneciera el recuerdo de su onomástica.

Pocos datos tenemos de D. Joaquín Castelló y Castro. Su tratamiento como "Excmo. Sr." nos ofrece las trazas de su elevado rango social, y por el Archivo Histórico del Congreso de los Diputados sabemos de su condición de diputado a Cortes en la legislatura 1872-1873, al resultar elegido por la provincia de Soria, distrito de Burgo de Osma. A pesar de tener su domicilio en Madrid en 1892, desarrolló importantes inversiones inmobiliarias en Linares, no sólo la ya relacionada "Huerta de los Frailes". En el mismo año aparece vendiendo otros terrenos situados en nuestra ciudad. Según escritura otorgada ante el mismo notario³, el 20 de abril de 1892, D. Joaquín Castelló y Castro vende tres fincas por siete mil quinientas pesetas situadas en la calle Baeza, llamada Huerta del Doctor, que linda con las calles de Santa Engracia y de Ronda. Y por otra escritura de la misma fecha⁴, dicho señor vende tres fincas: la primera situada en Paño Pico; la segunda, situada en Caballerías del Pizar, que linda con Gregorio Garzón; y la tercera, situada en Caballerías del Pizar, que linda con Sebastián Zamora, Hermenegildo López y Diego Vela.

En lo que respecta a cómo era la antigua "huerta de los frailes", nos la describe la escritura núm. 342 de ocho de abril de 1892, folio 1204, signaturas 26434 y 26435 del archivo de protocolos correspondientes al Notario de Linares D. Nicolás López y Mizzi⁵ que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Jaén:

"Y el Excmo. Sr. D. Joaquín Castelló y Castro dice: que es dueño en pleno derecho de una Huerta llamada de San Francisco que consta de

² SOLER BELDA, Ramón: *Breve Historia de Linares*, pág. 124. Editorial Entre Libros. Linares, 2000.

³ AHPJ: Protocolo Notarial del Sr. Nicolás López Mizzi, núm. 379, fol. 1336, escritura de 20 de abril de 1892. Signatura 26434.

⁴ *Ibíd.*, núm. 380, fol. 1340.

⁵ *Ibíd.*, núm. 342, fol. 204, escritura de 08 de abril de 1892.

una fanega y seis celemines, con casa para el hortelano, noria y alberca, y, en la huerta, hay edificada una casa de nueva planta, que da su fachada a la calle de Sagunto, marcada con el número dos⁶, de doce metros de fachada".

La nueva calle de San Joaquín se diseñó en aquella fecha con suficiente amplitud y los correspondientes servicios. Los miembros del Cabildo determinaron "... que tendrá ocho metros de latitud, la cual pondrá en comunicación las de Sagunto y Viriato y en la que habrá de construir acerado de Cemento Portland de 1'10 m y empedrar la parte central, según preceptúa el artículo 266 de las Ordenanzas Municipales, estableciendo el Ayuntamiento los inicios de alumbrado y alcantarillado después de hecho el oportuno replanteo".

Asimismo se permite la segregación de las parcelas de los diecinueve solares en que fue dividida la finca matriz, de los que cinco dan a la calle de Sagunto, tres a la de Viriato y los once restantes a una nueva calle que con el nombre de San Joaquín se ha abierto en el mismo terreno de Norte a Sur, que partiendo de la calle Viriato sale a la calle de Sagunto, quedando dividido el terreno en dos manzanas.

El auge económico de Linares en esa época, y las expectativas creadas por la minería y todas sus industrias auxiliares, incentivan la inversión con la compra de estos solares, de tal modo que tan pronto se ofrecen en el mercado, son adquiridos inmediatamente por distintas personas.

En el archivo de protocolos correspondiente al Notario de Linares D. Nicolás López Mizzi, del año 1892, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, podemos apreciar cómo se fueron haciendo estas ventas:

-Núm. 170, de 14 de febrero de 1892, folio 629. Venta de un solar número 12, por D. Agustín Díaz Cárdenas como apoderado de D. Joaquín

Castelló y Castro, a favor de D. Vicente Sinforoso Pérez.

-Núm. 171, de 14 de febrero de 1892, folio 637. Venta de dos solares número 13 y 14 a D. Andrés Rodríguez de Robles. El precio convenido de esta compraventa es de mil doscientas cincuenta pesetas, setecientas cincuenta pesetas por el solar número catorce y quinientas pesetas por el número trece, que correspondió al número 5 de la nueva calle de San Joaquín.

-Núm. 172, de 14 de febrero de 1892, folio 645. Venta del solar número 15 a D. Cristóbal Lozano García.

-Núm. 252, de 18 de febrero de 1892, folio 873. Venta del solar número 9 a D. Antolín Núñez López.

-Núm. 276, de 18 de marzo de 1892, folio 945. Venta de los solares 1 y 3 a D. Hilarión Aguirre Alrich.

-Núm. 277, de 18 de marzo de 1892, folio 952. Venta del solar número 16 a D. Francisco Calzado Ruiz.

-Núm. 280, de 20 de marzo de 1892, folio 967. Venta del solar número 7 a D. Lorenzo Lorente Fernández.

-Núm. 302, de 27 de marzo de 1892, folio 1084. Venta del solar número 8 (mitad del solar) a D. Cayetano López Sáez.

-Núm. 303, de 27 de marzo de 1892, folio 1092. Venta del solar número 8 (la otra mitad del solar) a D. Eusebio Lindes Navas.

-Núm. 311, de 29 de marzo de 1892, folio 1126. Venta del solar número 5 a D^a. Dolores Cobo Vadillo.

-Núm. 312, de 29 de marzo de 1892, folio 1134. Venta del solar número 6 a D. Celestino Martínez Montes.

-Núm. 342, de 8 abril de 1892, folio 1204. Venta del solar número 4 a D^a. Cecilia Martínez Villa.

⁶ Esta casa sería enajenada posteriormente por el Sr. Castelló a D^a Cecilia Martínez Villas.

El vendedor Sr. Castelló se reservó para sí, de momento, los solares 17, 18 y 19 para conservar la piedra, árboles y verde existente dentro del perímetro de los solares.

Las labores de construcción de las correspondientes viviendas no se hicieron esperar: el libro de Actas del Ayuntamiento de Linares correspondiente al año 1892 contiene de forma consecutiva cómo fueron otorgándose las correspondientes licencias municipales de edificación:

*-19 de abril de 1892.- OBRAS- Una autorizando a D. Francisco Calzado Ruiz, para edificar una casa en la calle de San Joaquín con arreglo al plano que al efecto presenta y el señalamiento de línea y rasante que se le ha hecho según expresa el acta que también fue aprobada*⁷.

*OBRAS.- Otra de Celestino Martínez, pidiendo licencia y señalamiento de línea y rasante para construir una casa en la calle de San Joaquín*⁸.

*-26 abril 1892.- OBRAS.- Una de D. Francisco Antolín para edificar una casa en la calle de San Joaquín, esquina a la de Viriato con arreglo al plano que por duplicado acompaña*⁹.

-3 mayo de 1892.-OBRAS.- Se autoriza a D. Celestino Martínez, en la calle de San Joaquín con arreglo a los planos presentados para llevar a cabo las edificaciones.

-10 de mayo 1892.-OBRAS.- Otro de la misma autorizando también a D. Francisco Antolín para edificar una casa en la calle de San Joaquín con arreglo al plano presentado y el señalamiento de línea y rasante que se le ha hecho según Acta que se acompañaba que fue aprobada a la vista de que el artículo 258 de las Ordenanzas prohíbe que el Arquitecto Municipal al hacerse el señalamiento de línea y rasante para las nuevas edificaciones pueda representar al Ayuntamiento y al propietario que pretenda edificar. Por unanimidad se acordó que en los casos en que el Sr. Arquitecto sea autor del proyecto y autor de la obra de un particular concorra al señalamiento de línea y rasante en representa-

ción del Municipio el Maestro de obras D. Manuel Calderón.

*-24 de mayo de 1892.-OBRAS.- Otra autorizando a D. José Rubio y D. Lorenzo Lorente para edificar dos casas en la calle de San Joaquín con arreglo a los planos presentados y a los señalamientos de línea y rasantes hechos según un acta que se acompañaba, que fueron aprobados*¹⁰.

-7 junio de 1892.- OBRAS.- Autorizando a D^a. Cecilia Martínez Villa, licencia de señalamiento de línea y rasante para edificar una casa en la calle San Joaquín.

-14 junio de 1892.- Cayetano López Sáez, cede terreno a D. Eusebio Linde en calle de Viriato.

-5 de julio de 1892.- OBRAS.- otra de D. Hilarión Aguirre pidiendo licencia para construir una casa con fachada a la calle Sagunto y San Joaquín. OBRAS.- de D. Ildefonso Ochoa, para edificar casa en calle San Joaquín y pide señalamiento de línea y rasante.

*-9 agosto de 1892.- REFORMA DE PLANO.- Una de Francisco Javier Maldonado pidiendo autorización para reformar el plano aprobado para construir la casa número uno de la calle San Joaquín en la fachada que da a la de Sagunto*¹¹.

-16 agosto 1892.- OBRAS.- En la que piden autorización D. Cayetano López y D. Eusebio Sánchez de línea y rasante para edificar dos casas en la calle Viriato con arreglo a los planes que duplicado acompañan.

-11 octubre 1892.- OBRAS.- En que previo al dictámen del Arquitecto provincial se concede autorización a D^a. Cecilia Martínez Villa, D. Hilarión Aguirre, D. Cayetano López y D. Eusebio Lindes para edificar casas en la calle de San Joaquín.

Paralelamente a la edificación de todas estas casas se acomete por el Ayuntamiento, algunas veces a iniciativa de los propios vecinos, las necesarias obras de infraestructuras y servicios públicos de esta calle.

⁷ AHML LA0114, fol. 43r.

⁸ *Ibíd.*, fol. 65v.

⁹ *Ibíd.*, fol. 68v.

¹⁰ *Ibíd.*, fol. 74r.

¹¹ *Ibíd.*, fol. 126r.

Correspondiendo al promotor de esta actuación urbanística la ejecución de las obras de adoquinado de la calle, parece ser que este prefirió pagar su importe en lugar de realizar dicha obra. Así se desprende del Acta de la sesión municipal de 19 de abril de 1892:

*"El Sr. Berastegui manifestó que le constaba que D. Joaquín Castelló estaba dispuesto a abonar al Ayuntamiento el importe del impuesto que tiene obligación de hacer de la calle de San Joaquín, sirviendo de base para fijar el precio al término medio del en que resultaran los tres últimos que se tuvieron por subasta, con el fin de que la Corporación pueda adoquinar dicha calle. El Sr. Presidente manifestó que no siendo vía de gran tránsito de carruajes, creía que por ahora no debería adoquinarse puesto que hay otras mucho más céntricas y de mayor tránsito a que debe atenderse en primer término. Después de amplia discusión en que además los indicados, tomaron parte los Señores Merino, Bautista y Valverde, se acordó que no siendo obra que pueda hacerse enseguida se aplase la resolución, hasta que esté hecho el alcantarillado de dicha calle"*¹².

Muy probablemente esta labor se acometió en su momento con piedra de granito para adoquines extraída de la cercana cantera existente en "Las Piedras de Tobaruera", en virtud de la autorización que el Ayuntamiento hizo a un particular¹³.

El alcantarillado y el alumbrado de la calle, parece ser correspondía al Ayuntamiento, y en el caso que nos ocupa sabemos que el presupuesto de contrata para realizarlo ascendía a mil ciento noventa y siete pesetas con treinta y dos céntimos, que fue aprobado junto con otro relativo a la calle de Bailén desde la de Quevedo hasta su entroncamiento con la parte ya construida, en acta de 26 de abril de dicho año, acordándose se anuncie la subasta para la realización de estas obras.

Sin embargo, las obras se retrasaron, puesto que en sesión plenaria de 9 agosto se dio cuenta de una solicitud de varios propietarios de casas en la calle de San Joaquín pidiendo que se construya una alcantarilla general y que se establezca el alumbrado, y hasta el 11 octubre 1892 no se da cuenta del acta de subasta de las obras de Alcantarillado de la calle de San Joaquín, de la cual resulta correspondió provisionalmente el remate a favor de D. José Pérez y Pérez como mejor postor, en la cantidad de seiscientas una pesetas, quien debió terminar en el plazo de poco menos de un mes, solicitando el 8 de noviembre la aceptación por el Ayuntamiento de las obras realizadas, hecho que realizó el ente municipal en su sesión de 29 noviembre:

*"De igual modo fue aprobada el acta de recepción definitiva del alcantarillado de la calle San Joaquín, llevada a cabo en 23 del actual por la Comisión de obras, la cual proponía se devuelva al contratista la fianza que prestó con arreglo al pliego de condiciones"*¹⁴.

En cuanto al acerado de la calle, este correspondía a los propietarios de las parcelas, cada uno de ellos en los metros lineales de su fachada, si bien estos también prefirieron delegar esta obligación en el Ayuntamiento, como se deduce de la solicitud tramitada ante el Cabildo Municipal:

*"El Sr. Valverde en nombre de varios propietarios de casas de la nueva calle de San Joaquín, pidió se acordase, por más que aquellos están obligados a hacer el acerado, acuerdan hacerlo por el Ayuntamiento y construirlo de cemento Portland, cobrando a aquellas con arreglo a la cantidad en que se remate la parte que les corresponda, y así se acordó"*¹⁵

En sesión de 20 de noviembre, se acordó efectivamente se realizase el acerado "...con cemento Portland, en modelo que proponga el Sr. Arquitecto Municipal, y se ordene a la fábrica de gas para que antes de que aquellas den

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibid.*, fols. 184r y 186r, respectivamente.

¹⁴ *Ibid.*, fol. 189v.

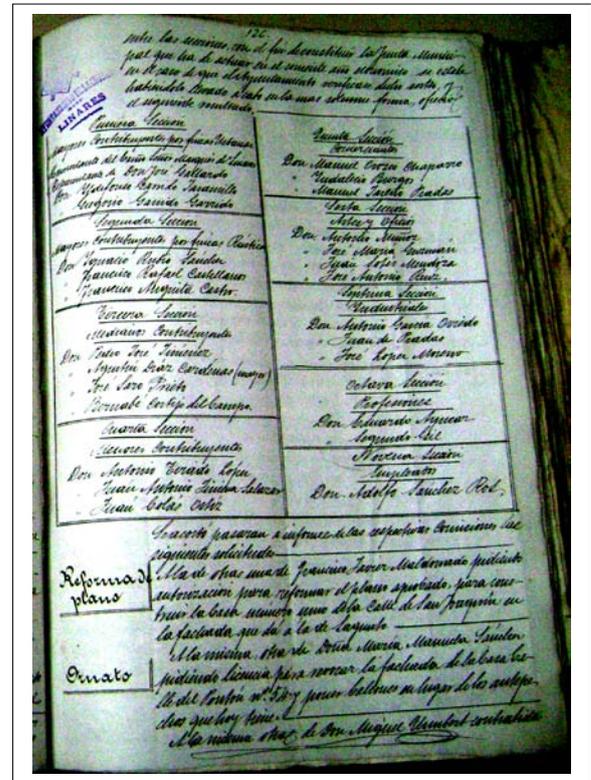
¹⁵ *Ibid.*, fol. 187r.

principio haga la instalación de alumbrado público de la citada calle”¹⁶

En definitiva, un año transcurrió desde que se pusieron a la venta las parcelas resultantes, hasta que dieron por finalizadas las obras de la calle, componiendo un conjunto armónico de sencillas viviendas de tres plantas, de similar traza y con fachada con diseño simétrico de puertas, ventanas y balcones, donde se mostraba la primorosa rejería de la época con sus plomadas y sencillas filigranas; casas casi todas desaparecidas hoy y sustituidas por edificios de fachadas diversas, algunas de dudoso gusto.

Entre las casas más significativas debemos señalar el número 11, que albergó durante un corto periodo de tiempo un centro docente emblemático de nuestra ciudad, que se perpetúa en nuestros días, tomando el nombre de esta calle de sus orígenes, el “Colegio San Joaquín” fundado por el insigne maestro González Quel. En la casa señalada con el número 13, haciendo esquina izquierda con la calle de Sagunto, vivía la familia Monteagudo, quienes poseían una colección de calesas en la cochera con entrada por la calle Sagunto. En los bajos del número 10 estuvo ubicada la Delegación Nacional de Ciegos (ONCE), y en la primera planta vivía la familia Ramírez, uno de cuyos hijos, Pablo Ramírez, fue gran ilustrador de revistas, libros, cuentos, publicidad, etc. durante las décadas 1950-1960¹⁷, cuyas obras se expusieron en el año 2007 en el Museo Provincial de Jaén con todas las carátulas de sus libros y novelas publicadas en España en su época. La tapia que seguía a este edificio, separaba el segundo patio – con salida a la calle de San Joaquín– de la casa palacete del Notario D. Fernando Ar-

cas Torrente, que tenía su puerta principal en la calle Sagunto, en el actual edificio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares.



Libro de Actas de Cabildo del año 1892
AHML: LA0114; fol. 126r

¹⁶ *Ibíd.*, fol. 189v.

¹⁷ A la obra de este ilustrador linarense le dedicó el Museo Valenciano de la Ilustración y de la Modernidad (MuVIM) una exposición antológica entre el 20 de julio y el 2 de septiembre de 2007, que con posterioridad también quedó expuesta en el Museo Provincial de Jaén. Y ambos museos, junto con la Diputación de Valencia y la Universidad de Jaén editaron el libro “Pablo Ramírez y el libro ilustrado en los años 50-60”. Editorial Jabalruz, 2007.

Plano de la calle San Joaquín

<https://www1.sedecatastro.gob.es>

